

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.**

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Ingresos y gastos

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

g) Provisiones y contingencias

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación:

Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado anterior de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado anterior de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

i) Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas

Los criterios que se han empleado en las transacciones entre partes vinculadas han sido la valoración de dichas operaciones a precio de mercado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado intangible

Cuadro de movimientos del ejercicio 2025

Denominación del bien	202 Concesiones Administrativas	206 Aplicaciones Informáticas	TOTAL Inmovilizado intangible
COSTE			
Saldo Inicial	74.828,47	5.185,00	80.013,47
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	74.828,47	5.185,00	80.013,47
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	19.655,55	5.185,00	24.840,55
Entradas	1.122,43	0	1.122,43
Salidas			0,00
Saldo final	20.777,98	5.185,00	25.962,98
VALOR NETO			
Total	54.050,49	0,00	54.050,49
Coefficientes de amortización utili	1,50%	33,33% - 20,0%	1,50- 33,33%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal
Totalmente amortizados	0,00	5.185,00	0,00

Cuadro de movimientos del ejercicio 2024

Denominación del bien	202 Concesiones Administrativas	206 Aplicaciones Informáticas	TOTAL Inmovilizado Intangible
COSTE			
Saldo Inicial	74.828,47	5.185,00	80.013,47
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	74.828,47	5.185,00	80.013,47
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	18.533,12	5.185,00	23.718,12
Entradas	1.122,43	0	1.122,43
Salidas			0,00
Saldo final	19.655,55	5.185,00	24.840,55
VALOR NETO			
Total	55.172,92	0,00	55.172,92
Coefficientes de amortización utilizados	1,50%	33,33% - 20,0%	1,50- 33,33%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal
Totalmente amortizados	0,00	5.185,00	0,00

5.2 Inmovilizado material

Cuadro de movimientos del ejercicio 2025

Denominación del bien	210. Terrenos y Bienes Naturales	211. Construcciones	215. Otras Instalac.	216. Mobiliario	217. Equipos procesos Información	219. Otro Inmoviliz. material	TOTAL inmoviliz. material
COSTE							
Saldo Inicial	191.163,99	281.534,51	47.898,64	44.172,58	53.497,68	14.862,84	633.130,24
Adquisiciones	0,00	0,00	10.073,25	0,00	20.826,39	228,04	31.127,68
Bajas	0,00	0,00	4.955,52	3.518,08	6.782,10	0,00	15.255,70
Saldo final	191.163,99	281.534,51	53.016,37	40.654,50	67.541,97	15.090,88	649.002,22
AMORTIZACIONES							
Saldo inicial	0,00	28.732,29	33.092,66	37.072,33	47.372,95	10.840,44	157.110,67
Entradas		5.635,84	3.515,81	1.699,92	7.171,22	1.428,66	19.451,45
Salidas			4.955,52	3.518,08	5.465,04		13.938,64
Saldo final	0,00	34.368,13	31.652,95	35.254,17	49.079,13	12.269,10	162.623,48
VALOR NETO							
Total	191.163,99	247.166,38	21.363,42	5.400,33	18.462,84	2.821,78	486.378,74
Coefficientes de amortización utili	0,00%	1% - 2%	10% - 36,6%	8% - 20%	12,5%-25%	10% - 20%	8%- 36,6%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal
Totalmente amortizados	0,00	0,00	12.638,86	23.840,39	39.153,66	6.802,26	82.435,17

Cuadro de movimientos del ejercicio 2024

Denominación del bien	210. Terrenos y Bienes Naturales	211. Construcciones	215. Otras Instalac.	216. Mobiliario	217. Equipos procesos Información	219. Otro Inmoviliz. material	TOTAL inmoviliz. material
COSTE							
Saldo Inicial	191.163,99	281.534,51	47.898,64	43.739,40	51.776,41	14.745,09	630.858,04
Adquisiciones	0,00	0,00		433,18	1.721,27	117,75	2.272,20
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Saldo final	191.163,99	281.534,51	47.898,64	44.172,58	53.497,68	14.862,84	633.130,24
AMORTIZACIONES							
Saldo inicial	0,00	23.096,45	29.984,27	35.390,69	42.305,24	9.387,07	140.163,72
Entradas		5.635,84	3.108,39	1.681,64	5.067,71	1.453,37	16.946,95
Salidas							0,00
Saldo final	0,00	28.732,29	33.092,66	37.072,33	47.372,95	10.840,44	157.110,67
VALOR NETO							
Total	191.163,99	252.802,22	14.805,98	7.100,25	6.124,73	4.022,40	476.019,57
Coefficientes de amortización utilizados	0,00%	1% - 2%	10% - 36,6%	8% - 20%	12,5%-25%	10% - 20%	8%- 36,6%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal
Totalmente amortizados	0,00	0,00	16.830,87	27.110,18	36.646,13	5.753,29	86.340,47

5.3 Inversiones inmobiliarias

Cuadro de movimientos de los ejercicios 2025 y 2024

Denominación del bien	221. Inversiones en construcciones	
	2025	2024
COSTE		
Saldo Inicial	284.856,27	284.856,27
Adquisiciones	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
Saldo final	284.856,27	284.856,27
AMORTIZACIONES		
Saldo inicial	119.671,52	113.974,41
Entradas	5.697,11	5.697,11
Salidas	0,00	0,00
Saldo final	125.368,63	119.671,52
VALOR NETO		
Total	159.487,64	165.184,75
Coefficientes de amortización utilizados	2,00%	2,00%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal
Totalmente amortizados	0,00	0,00

Se detallan a continuación una descripción de las inversiones inmobiliarias:

ELEMENTOS INVERSIONES INMOBILIARIAS	DESCRIPCIÓN
EDIFICIO CALLE SOL	EDIFICIO CALIFICADO V.P.O.

Corresponde a obras que se han llevado a cabo sobre el suelo propiedad del Ayuntamiento, que lo ha cedido en uso durante 75 años. Las características del inmueble son las siguientes:

- Edificio calificado de V.P.O.
- Planta baja 137,30 m² construidos: 35,32 m² de local, vivienda de 49,76 m² y el resto destinado a servicios comunes del inmueble.
- Primera planta alzada de 140,27 m² construidos, destinada a dos viviendas, una de 62,38 m² útiles y la otra de 41,98 m² útiles, además de los servicios comunes de hueco de escalera y ascensor.
- Segunda planta alzada de 140,27 m² construidos, destinada a dos viviendas, una de 62,38 m² útiles y la otra de 41,98 m² útiles, además de los servicios comunes de hueco de escalera y ascensor.
- Tercera planta alzada o de cubierta, de 58,65 m² construidos, destinada íntegramente a servicios comunes del edificio, lavandería y terraza.

Para la construcción del inmueble, se pidió un préstamo hipotecario y también se concedió por parte de la S.M.R.V. (Zaragoza Vivienda) un préstamo a largo plazo, que se devolverá a la finalización del préstamo hipotecario.

El detalle de ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

GASTOS	2025	2024
Gastos de personal	2.275,45	3.266,67
640. Sueldos, salarios y asimilados	1.549,00	2.463,54
642. Segur.Social a cargo empresa	625,44	803,13
649. Otros gastos sociales	101,01	0,00
Otros gastos de la explotación	6.419,23	4.869,15
621. Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
622. Reparaciones y conservación	3.784,42	2.438,65
623. Servicios de profes.independ	86,67	47,10
625. Primas de Seguros	622,95	580,69
626. Servicios bancar. Y simil.	124,01	90,39
627. Public.propag. Y relac.públic	1,12	10,61
628. Suministros	1.745,81	1.627,92
629. Otros servicios	20,10	38,54
631. Tributos	34,15	35,24
Dotaciones para amortizac.inmoviliz.	7.024,17	7.116,44
680. Amortizac.inmovil. Intangible	1.122,43	1.122,43
681. Amortizac.inmovil. Material	204,63	296,90
682. Amortizac. Invers. Inmobiliarias	5.697,11	5.697,11
Gastos Excepcionales	2,76	14,35
Gastos financieros	4.611,43	4.549,39
TOTAL GASTOS	20.333,04	19.816,00
INGRESOS	2025	2024
Ingresos de explotación	26.099,18	26.415,74
721. Cuotas de usuarios	24.925,46	24.041,58
723. Otras colaboraciones		72,87
740-747. Subvenc. donac. Y leg. Explot	3,20	4,47
745-746. Subvenc. De capital	1.164,81	1.216,31
755 - Ingresos por servicios al personal	5,71	6,31
778. Ingresos excepcionales		1.074,20
Ingresos financieros	11,47	13,10
760. Ingresos partic.intr.patrim.ent	0,82	
762. Ingr.de cred. A L.P. otras entid	10,65	13,10
TOTAL INGRESOS	26.110,65	26.428,84

5.4 Inmuebles cedidos a la entidad

La Fundación dispone de los siguientes inmuebles cedidos en uso:

- Local Dr. Palomar, 4, condicionado a la firma del convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, para la gestión del centro Municipal Tramalena. El convenio se renueva anualmente.
- Local Fray Luis Urbano, 11, casa 23, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, y por el que se firmó una cesión por 10 años.

6. USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en el ejercicio 2025 y 2024 para usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia de la entidad es el siguiente:

	USUARIOS, DEUDORES		PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS DEUDORES		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
SALDO INICIAL	2.045,53	3.691,66	209.336,24	198.654,76	211.381,77	202.346,42
(+) Aumentos	86.746,77	84.009,65	661.032,91	527.227,72	747.779,68	611.237,37
(-) Disminuciones	-87.511,83	-85.655,78	-672.318,15	-516.546,24	-759.829,98	-602.202,02
SALDO FINAL	1.280,47	2.045,53	198.051,00	209.336,24	199.331,47	211.381,77

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2024	1.464,02	0,00	28.996,22	30.460,24
(+) Altas	0,00	0,00	437,91	437,91
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	-3.227,44	-3.227,44
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2024	1.464,02	0,00	26.206,69	27.670,71
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	-2.645,63	-2.645,63
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2025	1.464,02	0,00	23.561,06	25.025,08

El detalle de los activos financieros a largo plazo es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Total	
	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024	Ej.2025	Ej.2024
Activos financieros a coste	1.464,02	1.464,02			1.464,02	1.464,02
Activos financieros a coste amortizado			23.561,06	26.206,69	23.561,06	26.206,69
Total	1.464,02	1.464,02	23.561,06	26.206,69	25.025,08	27.670,71

Traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías

Traspasos o reclasificaciones a activos financieros a coste amortizado.

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Traspasos o reclasificaciones a activos financieros a coste.

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones de patrimonio en empresas de grupo, multigrupo o asociadas.

Traspasos a activos financieros mantenidos para negociar.

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por riesgo de crédito

Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" en los ejercicios 2025 y 2024.

No se han llevado cuotas de usuarios como incobrables en los ejercicios 2025 y 2024.

7.3 Activos financieros valorados a valor razonable

Determinación del valor razonable

Los activos financieros se han valorado según su valor razonable. Para determinar este valor se han llevado a término modelos y técnicas de valoración.

Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

7.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A continuación, se detalla la información relativa a empresas asociadas obtenida del último balance aprobado, correspondiente al 31 de diciembre de 2025:

NOMBRE	TRANVIASER, S.L.
Domicilio	Cl. Gascón y Marín, nº 5
Forma Jurídica	Sociedad Limitada
CNAE	Reinserción social
Part. Directa % Capital	39,92%
Capital Social	3.011,07
Reservas	97.765,70
Resultado de ejercicios anteriores	0,00
Otras aportaciones de socios	48.000,00
Resultado del ejercicio (antes imptos.)	179.279,06
Valor en libros de la participación	20.363,62

Las operaciones efectuadas durante el ejercicio con TRANVIASER S.L. se detallan en la nota 14 de la memoria.

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros

Pasivos financieros a largo plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo									
	Provisiones		Deudas con entidades de crédito		Acreedores Arrdto. Financiero		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	154.040,26	184.010,54	0,00	0,00	72.691,78	69.153,45	226.732,04	253.163,99
Total	0,00	0,00	154.040,26	184.010,54	0,00	0,00	72.691,78	69.153,45	226.732,04	253.163,99

Pasivos financieros a corto plazo (no se incluyen saldos con AAPP detallados en la nota 10.3 de la presente memoria)

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo									
	Provisiones		Deudas con entidades de crédito		Acreedores Arrojto. Financiero		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	23.100,00	0,00	30.500,45	59.145,68	0,00	0,00	1.218.120,13	1.022.124,93	1.271.720,58	1.081.270,61
Total	23.100,00	0,00	30.500,45	59.145,68	0,00	0,00	1.218.120,13	1.022.124,93	1.271.720,58	1.081.270,61

A continuación, se detalla el importe de las subvenciones de explotación recibidas en ejercicios anteriores cuyo periodo de aplicación continua en 2025 y 2024, así como aquellas recibidas en el ejercicio y cuyo periodo de aplicación excede del mismo, las cantidades traspasadas a resultados en 2025 y 2024 y el saldo pendiente de traspaso a resultados para ejercicios siguientes que implicarán, por tanto, gastos pendientes de ejecutar:

Ejercicio 2025 y 2024

A largo plazo: No existen subvenciones pendientes de imputar a largo plazo.

A corto plazo:

Ejercicio 2025

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos a resultados	Saldo Final
522. Deudas transformables en subvenciones	962.757,33	1.316.914,65	-71.319,82	1.123.795,22	1.084.556,94
Total	962.757,33	1.316.914,65	-71.319,82	1.123.795,22	1.084.556,94

Ejercicio 2024

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos a resultados	Saldo Final
522. Deudas transformables en subvenciones	605.666,64	1.164.738,94	-4.661,24	802.987,01	962.757,33
Total	605.666,64	1.164.738,94	-4.661,24	802.987,01	962.757,33

8.2 Clasificación por vencimientos

A continuación, se detalla el vencimiento de los pasivos financieros:

	Vencimientos en años						
	2026	2027	2028	2029	2030	2031 y ss	TOTAL
Deudas	1.138.357,39	26.741,31	23.174,91	24.165,02	25.202,39	127.448,41	1.365.089,43
Deudas con entidades de crédito	30.500,45	26.741,31	23.174,91	24.165,02	25.202,39	54.756,63	184.540,71
Otros pasivos financieros	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.691,78	72.891,78
Deudas transformables en subvenciones	1.084.556,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.084.556,94
Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones	23.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.100,00
Acreed.comerc. y otras cuentas a pagar	133.363,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.363,19
Proveedores, empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	66.704,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.704,66
Personal	66.658,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.658,53
TOTAL	1.271.720,58	26.741,31	23.174,91	24.165,02	25.202,39	127.448,41	1.498.452,62

8.3 Deudas con garantía real

Existen deudas con garantía real, que se detallan a continuación:

CONCEPTO	PENDIENTE	GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
PTMO. IBERCAJA 01601/378/069066/H/0000/09	13.142,10	REAL	HIPOTECARIA
PTMO. IBERCAJA 04601/203/150034/H/0000/15	111.647,52	REAL	HIPOTECARIA
PTMO. IBERCAJA 04601/203/150035/H/0000/31	59.185,19	REAL	HIPOTECARIA
	183.974,81		

A 31 de diciembre de 2025, el valor neto contable de los elementos de inmovilizado hipotecados asciende a 438.330,37 €.

A 31 de diciembre de 2024, el valor neto contable de los elementos de inmovilizado hipotecados asciende a 443.966,21 €.

8.4 Líneas de descuento y pólizas de crédito

La entidad no mantiene ninguna línea de descuento.

La entidad mantiene pólizas de crédito según el detalle que a continuación se reseña:

ENTIDAD	LÍMITE	IMPORTE DISPUESTO	IMPORTE DISPONIBLE
PÓLIZA DE CRÉDITO IBERCAJA 074-23	100.000,00	0,00	100.000,00
PÓLIZA DE CRÉDITO LA CAIXA	130.000,00	0,00	130.000,00
	230.000,00		

9. FONDOS PROPIOS

No existen desembolsos pendientes de la dotación fundacional, ni aportaciones no dinerarias. Tampoco hay ninguna restricción a la libre disponibilidad de las reservas.

Cuadro de movimientos del ejercicio 2025

DENOMINACIÓN DE LA CUENTAS	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	-30.000,00	0,00	0,00	-30.000,00
113. Reservas voluntarias	-256.891,50	-17.256,20		-274.147,70
129. Excedente del ejercicio	-17.256,20	-17.805,69	17.256,20	-17.805,69
Total	-304.147,70	-35.061,89	17.256,20	-321.953,39

Cuadro de movimientos del ejercicio 2024

DENOMINACIÓN DE LA CUENTAS	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	-30.000,00	0,00	0,00	-30.000,00
113. Reservas voluntarias	-223.533,04	-33.358,46		-256.891,50
129. Excedente del ejercicio	-33.358,46	-17.256,20	33.358,46	-17.256,20
Total	-286.891,50	-50.614,66	33.358,46	-304.147,70

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Impuestos sobre beneficios

El CIF de la entidad es G50654433. El Régimen fiscal al que está acogida la Fundación es el Título II de la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos, o Real Decreto Legislativo 4/2004, para entidades parcialmente exentas.

Los ingresos obtenidos en el ejercicio, como consecuencia del desarrollo de su actividad propia están vinculados a los fines fundacionales, por lo que la fundación no lleva a cabo actividades mercantiles no exentas.

De acuerdo con la obligación de información que prevé el artículo 3 del R.D. 1270/2003 que desarrolla la Ley 49/2002, se detalla el desglose de la totalidad de las rentas obtenidas por la entidad, las cuales se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades:

	INGRESOS	GASTOS	
Donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad	474,25	474,25	Artículo 6. 1º a) Ley 49/2002
Ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y patrocinio	434.478,36	434.478,36	Artículo 6. 1º a) Ley 49/2002
Subvenciones concedidas para actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios	1.437.998,51	1.437.998,51	Artículo 6. 1º c) Ley 49/2002
Rentas obtenidas por dividendos			Artículo 6. 2º Ley 49/2002
Rentas obtenidas por explotaciones económicas exentas:			
Prestación de servicios de cooperación al desarrollo			Artículo 6. 4º y Artículo 7. 1º m) Ley 49/2002
Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.			Artículo 6. 4º y Artículo 7. 8º Ley 49/2002
Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.			Artículo 6. 4º y Artículo 7. 9º Ley 49/2002
Resto de actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios	99.478,69	81.673,00	Artículo 6. 4º y Artículo 7. 11º Ley 49/2002
TOTAL	1.972.429,81	1.954.624,12	

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	17.805,69		-5.743,54				12.062,15
Impuesto sobre sociedades							0,00
Diferencias permanentes	1.954.624,12	1.972.429,81	1.870.790,87	1.865.047,33			-12.062,15
Diferencias temporarias:							0,00
_ con origen en el ejercicio							0,00
_ con origen en ejercicios anteriores							0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)	0,00						

Ejercicio 2024

	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	17.256,20		-7.302,21				9.953,99
Impuesto sobre sociedades							0,00
Diferencias permanentes	1.764.832,03	1.782.088,23	1.619.266,38	1.611.964,17			-9.953,99
Diferencias temporarias:							0,00
_ con origen en el ejercicio							0,00
_ con origen en ejercicios anteriores							0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)	0,00						

- Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2025 y 2024 actividades no exentas.
- No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- No existen bases imponibles negativas pendientes de compensación en el Impuesto de Sociedades a cierre del ejercicio actual y anterior.
- No existen deducciones pendientes de aplicación en el impuesto de Sociedades.
- No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio ni compromisos asumidos en relación.
- No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.
- No existen circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

10.2 Otros tributos

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, y los ejercicios pendientes de comprobación son todos aquellos que están no prescritos.

10.3 Saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Deudora por subvenciones concedidas	911.981,44	0,00	844.901,39	0,00
Impuesto sobre el Valor Añadido	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución de Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones por IRPF	0,00	33.893,62	0,00	34.750,52
Organismos Seguridad Social, acreedores	0,00	36.206,22	0,00	35.758,17
TOTAL	911.981,44	70.099,84	844.901,39	70.508,69

La entidad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Fundación. No obstante, la Presidenta del Patronato considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

La información exigida por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y apartado de la memoria donde se incluye se detalla a continuación:

- La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto, se incluye en la Nota 11 y en la Nota 12.
- La especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el Art. 3.2 de la Ley 49/2002, así como la descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas se incluye en la Nota 13.2.
- La información sobre las retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Fundación distintos de los propios de sus funciones se detalla en la Nota 14.3.
- El porcentaje de participación que posee la Fundación en sociedades mercantiles, incluyendo los datos de la sociedad mercantil se detalla en la Nota 7.4.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Aprovisionamientos y gastos de personal

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida aprovisionamientos de la cuenta de resultados.

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de resultados queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
Sueldos y Salarios	1.184.857,14	1.034.673,64
Cargas Sociales	379.086,55	347.641,47
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	371.059,25	338.726,73
c) Otras cargas sociales	8.027,30	8.914,74

En el epígrafe "6. Aprovisionamientos" se registra el importe facturado por terceros (monitores, docentes y empresas externas) que no están contratados como personal de la entidad, en el ejercicio 2025 el importe ha ascendido a 81.503,15 € (122.128,59 euros en el ejercicio 2024).

11.2 Otros gastos de la actividad

A continuación, se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de resultados:

CONCEPTO	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
Otros gastos de explotación	238.829,55	205.813,48
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	0,00	0,00
c) Resto de gastos de explotación	238.829,55	205.813,48

11.3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

A continuación, se desglosa la partida "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones", del modelo de la cuenta de resultados:

CONCEPTO	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14.563,65	7.704,75
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	14.563,65	7.704,75

11.4 Otros resultados y exceso de provisiones

Ejercicio 2025

CONCEPTO	IMPORTE 2025	
Otros resultados y exceso de provisiones	GASTOS	INGRESOS
Otros resultados	214,16	2.504,14
TOTAL	214,16	2.504,14

Ejercicio 2024

CONCEPTO	IMPORTE 2024	
Otros resultados y exceso de provisiones	GASTOS	INGRESOS
Exceso de provisiones	0,00	0,00
Otros resultados	331,28	49.610,10
TOTAL	331,28	49.610,10

11.5 Ayudas monetarias

El total de la partida “Gastos por ayudas y otros” que se refleja en la cuenta de resultados está compuesto por ayudas monetarias y queda desglosada, en función de las actividades (Nota 13), del siguiente modo:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
Actividad 1	26.250,00	8.000,00
Actividad 2	331,93	362,00
Actividad 3		375,00
Actividad 4	245,00	
Actividad 5		
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	26.826,93	8.737,00

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos de capital

PROYECTO	Año de concesión	Período de aplicación	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUT. A RDOS. A 01/01/2025	IMPUTADO A RDOS. 2025	TOTAL IMPUT. A RDOS.	PTE. IMPUTAR
AYUNTAMIENTO ZARAGOZA	2008	2008-2073	74.828,47	19.655,55	1.122,43	20.777,98	54.050,49
DGA - JTA HERENCIAS	2019	2019-2069	60.000,00	6.200,55	1.200,00	7.400,55	52.599,45
OBRA SOCIAL LA CAIXA	2019	2019-2029	10.000,00	5.167,00	1.000,00	6.167,00	3.833,00
DGA ECON - SUBV COVID, digitalizac	31/12/2020	2020-2025	3.984,00	3.886,76	97,24	3.984,00	0,00
DONAC FUND. CAIXA fond terrrit. 2020	06/04/2020	2020-2030	6.600,00	5.047,75	552,08	5.599,83	1.000,17
DONAC FUND. CAIXA fond terrrit. 2020	05/10/2020	2020-2030	5.000,00	3.822,13	85,92	3.908,05	1.091,95
DONAC FUND. CAIXA fond terrrit. 2021	08/06/2021	2021-2031	6.000,00	3.217,81	656,25	3.874,06	2.125,94
DGA - JTA HERENCIAS 2020	19/08/2021	2021-2068	40.000,00	2.476,80	836,31	3.313,11	36.686,89
DONAC FUND. CAIXA fond terrrit. 2022	27/10/2022	2022-33	1.392,79	211,56	193,31	404,87	987,92
TOTAL			207.805,26	49.685,91	5.743,54	55.429,45	152.375,81

Cuadro de movimientos del ejercicio 2025

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspaso a resultados	Saldo Final
130. Subvenciones de capital	146.592,81	0,00	0,00	3.255,98	143.336,83
131. Donaciones y legados de capital	11.526,54	0,00	0,00	2.487,56	9.038,98
TOTAL	158.119,35	0,00	0,00	5.743,54	152.375,81

Cuadro de movimientos del ejercicio 2024

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspaso a resultados	Saldo Final
130. Subvenciones de capital	150.620,62	0,00	0,00	4.027,81	146.592,81
131. Donaciones y legados de capital	14.800,94	0,00	0,00	3.274,40	11.526,54
TOTAL	165.421,56	0,00	0,00	7.302,21	158.119,35

12.2 Otras Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Cuadro de movimientos del ejercicio 2025

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspaso a resultados	Saldo Final
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.900.565,10	35.517,77	1.865.047,33	0,00
TOTAL	0,00	1.900.565,10	35.517,77	1.865.047,33	0,00

Cuadro de movimientos del ejercicio 2024

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspaso a resultados	Saldo Final
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.371.870,32	3.000,00	1.368.870,32	0,00
TOTAL	0,00	1.371.870,32	3.000,00	1.368.870,32	0,00

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA RESOLUCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN		IMPUT. A RDOS. A 01/01/2025	IMPUTADO A RDOS. 2025	BAJA ejerc. 2025	PTE. IMPUTAR A RDOS.
				INICIO	FIN				
DGA IASS - IRPF	24/75/2 CON LA COMIDA NO SE JUEGA	8.894,66	17-12-24	01-01-25	31-12-25	0,00	8.894,66		0,00
DGA IASS - IRPF	24/75/3 MÁS OPORTUNIDADES MEJOR BARRIO	13.955,04	17-12-24	01-01-25	31-12-25	0,00	13.955,04		0,00
DGA IASS - IRPF	24/75/4 ITINERARIOS PARA EL EMPLEO A TRAVÉS INCLUS.DIGITAL	12.680,04	17-12-24	01-01-25	31-12-25	0,00	12.680,04		0,00
DGA IASS - IRPF	24/75/5 SERVICIO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN PARA EL CIUDADANO	21.615,05	17-12-24	01-01-25	31-12-25	0,00	21.615,05		0,00
DGA IASS - IRPF	24/75/6 OPORTUNIDADES INCLUSIVAS. INSERCIÓN SOCIOLABORAL	15.948,66	17-12-24	01-01-25	31-12-25	0,00	15.948,66		0,00
DGA IASS - IRPF	24/75/7 EDUCACIÓN VIAL PARA JÓVENES	7.578,49	17-12-24	01-01-25	31-12-25	0,00	7.578,49		0,00
DGA IASS - IRPF	24/75/8 MUJERES EN ACCIÓN. ROMPIENDO BRECHAS	14.644,68	17-12-24	01-01-25	31-12-25	0,00	14.644,68		0,00
DGA IASS - IRPF	24/75/9 INCLUSIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE LA INTERVENC.CON MENOR	10.824,36	17-12-24	01-01-25	31-12-25	0,00	10.824,36		0,00
DGA IASS - IRPF	24/75/10 MOVILIDAD SEGURA MENORES 8-11	5.833,76	17-12-24	01-01-25	31-12-25	0,00	5.833,76		0,00
DGA IASS - IRPF	24/75/11 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA SOC.INTERCULT.	12.914,15	17-12-24	01-01-25	31-12-25	0,00	12.914,15		0,00
DGA IASS - IRPF	24/75/12 VOLUNTARIADO JOVEN: RED DE COMPAÑÍA	11.985,43	17-12-24	01-01-25	31-12-25	0,00	11.985,43		0,00
DGA IASS - IRPF	2025/0075/001 - MUJERES EN ACCIÓN	14.293,50	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		14.293,50
DGA IASS - IRPF	2025/0075/002 - MÁS OPORTUNIDADES, MEJOR BARRIO	13.429,23	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		13.429,23
DGA IASS - IRPF	2025/0075/003 - ITINERARIOS PARA EL EMPLEO A TRAVÉS DE LA INCL.DIG	13.243,94	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		13.243,94
DGA IASS - IRPF	2025/0075/004 - CON LA COMIDA NO SE JUEGA	8.334,60	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		8.334,60
DGA IASS - IRPF	2025/0075/005 - SERVICIO DE ATENC. Y GESTIÓN PARA EL CIUDADANO	17.311,03	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		17.311,03
DGA IASS - IRPF	2025/0075/006 - MOVILIDAD SEGURA Y ACTIVA 8-11	6.062,01	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		6.062,01
DGA IASS - IRPF	2025/0075/008 - AMANAR ENTRE MUJERES	15.843,10	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		15.843,10
DGA IASS - IRPF	2025/0075/009- EDSI - ANTIRRUMORES	15.118,59	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		15.118,59
DGA IASS - IRPF	2025/0075/010 - ABIERTO EMPLEO	9.484,08	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		9.484,08
DGA IASS - IRPF	2025/0075/011 - OPORTUNIDADES INCLUSIVAS - INSERC.SOCIOL.DIVERS	16.560,15	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		16.560,15
DGA IASS - IRPF	2025/0075/012 - VOLUNTARIADO JOVEN - RED EN COMPAÑÍA	15.048,01	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		15.048,01
DGA IASS - IRPF	2025/0075/013 - INCLUSIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE LA INTERV.MENORES	9.788,48	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		9.788,48
DGA IASS - IRPF	2025/0075/014 - EDUCACIÓN VIAL PARA JÓVENES: MOVILSEGURA	6.603,24	12-11-25	01-01-26	31-12-26	0,00	0,00		6.603,24
DGA EDUCACIÓN	ORDEN EDC/1670/2025-EDUCACIÓN PERMANENTE - CURSO 2024/2025	16.411,50	03-12-25	01-09-24	30-06-25	0,00	16.411,50		0,00
DGA IASS	ACTUACIONES A FV/ INTEGRACION PERSONAS O. EXTRANJ.Aragon 24-25	79.377,99	23-07-24	01-01-24	31-12-25	40.006,76	39.371,23		0,00
DGA IASS	ACTUACIÓN CON INMIGRANTES 2024	-47,77	13-05-25	01-01-24	31-12-24	0,00	-47,77		0,00
DGA IASS	APOYO A FAMILIAS 2025 - INCLUYENDO A TRAVÉS DE LA CONCILIACIÓN	15.801,26	06-11-25	01-01-25	31-12-25	0,00	15.801,26		0,00
DGA IASS	APOYO A FAMILIAS 2025 - CON LA COMIDA SI SE JUEGA	4.002,55	06-11-25	01-01-25	31-12-25	0,00	4.002,55		0,00
DGA IASS	APOYO A FAMILIAS 2025 - SIN VIOLENCIA	10.930,64	06-11-25	01-01-25	31-12-25	0,00	10.930,64		0,00
DGA IASS	PREVENC.SITUAC.DEPENDENCIA. 2025 - HACIENDO MÁS BARRIO	17.587,51	01-08-25	01-01-25	31-12-25	0,00	17.587,51		0,00
DGA IASS	SERVICIO DE ATENCIÓN Y GESTIÓN PARA LA CIUDADANÍA 2025	16.780,61	23-10-25	01-01-25	30-06-26	0,00	11.809,38		4.971,23
DGA IASS	PROGRAMA DE INCLUSIÓN ACTIVA 2024-2025 (ENTRA)	122.357,77	02-07-24	01-01-24	31-12-25	61.083,90	61.273,87		0,00
DGA SALUD	PREVENCIÓN DE ADICCIONES - ENGANCHATE AL TRANVÍA	7.593,06	05-11-25	01-01-25	30-10-25		7.593,06		0,00
DGA SALUD	RAPPS - ENCUENTRO COMUNIT.EN SALUD	4.002,19	20-10-25	01-01-25	30-10-25		4.002,19		0,00
AYTO.ACC.SOCIAL	CONVOCAT.SUBVENCIONES-PROYECTO EN BUENA COMPAÑÍA	65.203,31	14-10-24	01-01-25	31-12-25	32.601,66	32.601,65		0,00
AYTO.ACC.SOCIAL	CONVENIO - ACTUACIONES CENTRO RECURSOS COMUNITARIOS 2025	225.000,00	15-09-25	01-01-25	31-12-25		225.000,00		0,00
AYTO.ACC.SOCIAL	TRAMALENA 2025	100.000,00	09-07-25	01-01-25	31-12-25		100.000,00		0,00
DGA VIVIENDA	PLAN VIVIENDA 22/25	4.499,00	23-12-25	01-01-25	31-12-25	0,00	4.499,00		0,00
DGA - IAM	PREVENC.VIOLENCIA DE GÉNERO - 25 - VIDA FAMILIAR LIBRE DE VIOLENCIA	5.884,40	04-12-25	01-01-25		0,00	5.884,40		0,00
DGA INAE	ORDEN EEI 1411/23 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL(PRO-A)	103.200,00	14-12-23	01-02-24	15-10-25	65.605,50	37.594,50		0,00
DGA INAE	ORDEN EEI 1411/23 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL(PRO-A)-LIQUID	-7.170,00	16-12-25				-7.170,00		0,00
DGA INAE	ORDEN EEI/1814/2023- PRO-IN	118.060,00	20-02-24	01-03-24	30-06-25	93.867,01	24.192,99		0,00

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA RESOLUCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN		IMPUT. A RDOS. A 01/01/2025	IMPUTADO A RDOS. 2025	BAJA ejerc. 2025	PTE. IMPUTAR A RDOS.
				INICIO	FIN				
DGA INAEM	ORDEN EEI/1814/2023 - PRO-IN - LIQUIDACIÓN FINAL	-5.200,00	15-10-25	01-03-24	30-06-25		-5.200,00		0,00
DGA INAEM	ORDEN EEI/732/24 - PRO-IN +52	117.200,00	30-09-24	01-11-24	01-03-26	15.374,01	66.745,00		35.080,99
DGA INAEM	ORDEN EMC/1266/2024 - PRO-IN TIC	88.000,00	05-12-24	01-02-25	31-07-26		28.760,75	-23.100,00	36.139,25
DGA INAEM	ORDEN EMC/835/2025 - PRO-GO	97.500,00	29-09-25	03-11-25	03-03-27		5.939,39		91.560,61
DGA INAEM	ORDEN EMC/1270/2025 - PRO-A	106.640,00	25-11-25	02-02-26	01-10-27		0,00		106.640,00
DGA INAEM	ORDEN EMC/1463/2025 - PRO-IN PRIME	211.267,44	04-12-25	02-02-26	01-04-27		0,00		211.267,44
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EEI/499/2024 DEL 7DE MAYO - 24/0335.001	29.300,70	15-10-24	12-11-24	04-03-25	11.986,65	17.314,05		0,00
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EEI/499/2024 DEL 7DE MAYO - 24/0335.002 - LIQUIDAC	-409,80		05-05-25			-409,80		0,00
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EMC/961/2024 - RESOLUCIÓN	36.270,00	22-11-24	10-03-25	13-06-25		36.270,00		0,00
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EMC/961/2024 - LIQUIDACIÓN	-712,80		17-07-25			-712,80		0,00
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EEI/395/2024 - RESOLUCIÓN	107.055,00	04-12-24	13-01-25	30-04-25		107.055,00		0,00
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EMC/961/2024 - LIQUIDACIÓN	-1.015,65		varias			-1.015,65		0,00
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EMC/1223/2024 TRA -RESOLUCIÓN	80.347,40	23-12-24	14-02-25	31-10-25		80.347,40		0,00
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EEI/1335/2024 - RESOLUCIÓN	40.561,95	27-03-25	28-04-25	02-10-25		40.561,95		0,00
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EMC/1335/2024 - LIQUIDACIÓN	-885,92		varias			-885,92		0,00
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EMC/579/2025 - RESOLUCIÓN	74.880,00	30-10-25	24-11-25	18-03-26		18.135,00		56.745,00
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EMC/711/2025 - RESOLUCIÓN	52.650,00	27-11-25	18-02-26	29-04-26		0,00		52.650,00
DGA INAEM	FORMACIÓN Orden EMC/1401/2025 - RESOLUCIÓN	48.319,05	26-12-25	16-03-26	31-07-26		0,00		48.319,05
MINIST. TRANSIC. ECOLÓG.	ORDEN TED-1326/2023 - RETO RURAL DIGITAL 25-26	223.912,64	20-03-25	01-04-25	31-03-26		133.626,11		90.286,53
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ORDEN EFP/1189/2023 - ACCIONES FORMATIVAS 23	55.925,65	28-11-24	01-02-25			0,00		55.925,65
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ORDEN EFP/1189/2023 - ACCIONES FORMATIVAS 23	-55.925,65	24-04-25				0,00		-55.925,65
MINIST. TRANSF. DIGITAL Y F. PÚBLICA	PLAN RECUP. TRANSF. Y RESILIENCIA - KIT CONSULTING	12.000,00	27-02-25				6.000,00		6.000,00
MINIST. TRANSF. DIGITAL Y F. PÚBLICA	PLAN RECUP. TRANSF. Y RESILIENCIA - KIT DIGITAL	12.000,00	07-05-25				0,00		12.000,00
MINIST. DE INDUSTRIA Y TURISMO	PROGRAMA ACTIVA CRECIMIENTO	6.150,00	16-09-25				6.150,00		0,00
AYTO. ZARAGOZA VIVIENDA	GESTIÓN DE ESPACIOS COMUNES EDIFICIO RICARDO MILLÁN	14.079,96	12-02-25	17-02-25	17-10-25		14.079,96		0,00
AYTO. ZARAGOZA VIVIENDA	SERVICIO DE DINAMIZAC. Y ACOMPAÑAM. ACTIV. COMUNITARIAS R. MILLÁN	1.466,02	19-11-25	01-12-25	31-08-25		1.466,02		0,00
AYTO. ZARAGOZA Serv. de Juventud	GESTIÓN ZONAS JÓVENES LAS FUENTES, P. SERRANO Y G. COVIAN	132.987,46		01-01-25	31-12-25		132.987,46		0,00
OBRA SOCIAL IBERCAJA/CAI	PONTE LAS PILAS PARA EL EMPLEO 2025	9.000,00	23-06-25	01-01-25	31-12-25		9.000,00		0,00
FUNDACIÓN CAI	INCLUSIÓN DIGITAL Y SOCIAL EN CONTEXTOS VULNERABLES	21.000,00	27-11-25	01-11-25	31-10-25		2.006,17		18.993,83
FUNDACIÓN LA CAIXA	CONVENIO AR24-00027 - MÁS BARRIO EN LAS FUENTES	50.000,00	29-12-24	05-10-24	31-10-25	11.631,93	38.368,07		0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	CONVENIO AR25-00076 - MÁS BARRIO EN LAS FUENTES	50.000,00	29-09-25	01-11-25	31-10-26		9.394,12		40.605,88
FUNDACIÓN LA CAIXA	CONVENIO INCORPORA 2025	42.900,00	01-01-25	01-01-25	31-12-25		42.900,00		0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	CONVENIO AUTOEMPLO 2025	37.500,00	01-01-25	01-01-25	31-12-25		37.500,00		0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	CAIXA PROINFANCIA RED SAN JOSÉ	8.271,00	curso 24-25	01-10-24	30-06-25	2.406,99	5.864,01		0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	CAIXA PROINFANCIA RED SAN JOSÉ	5.918,00	curso 25-26	01-10-25	30-06-26		2.432,50		3.485,50
FUNDACIÓN LA CAIXA	CAIXA PROINFANCIA RED MAGDALENA-LAS FUENTES	175.229,00	curso 24-25	01-10-24	30-06-25	57.025,40	118.203,60		0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	CAIXA PROINFANCIA RED MAGDALENA-LAS FUENTES	165.680,00	curso 25-26	01-10-25	30-06-26	0,00	56.988,33		108.691,67
FUNDACIÓN LA CAIXA	PROYECTO +INFANCIA	87.119,11	curso 24-25	01-10-24	30-06-25		87.119,11		0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	PROYECTO +INFANCIA	15.995,22	curso 25-26	01-10-25	30-06-26		15.995,22		0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	FONDOS TERRITORIALES CAIXA - TRAMALENA	5.000,00	01-07-25	01-01-25	31-12-25		5.000,00		0,00
FUNDACIÓN TRIPARTITA	FORMACIÓN TRABAJADORES CON CARGO A FONDOS TRIPARTITA	536,00					536,00		0,00
TOTAL		3.365.980,08				391.589,81	1.866.733,33	-23.100,00	1.084.556,94

12.3 Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio

Ejercicio 2025

PROYECTO	Año de concesión	Período de aplicación	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RDOS. 2025
CDAD.PROP.A.CASAMAYOR	2025	2025	90,00	90,00
CDAD.PROP.MADRINA SALINAS	2025	2025	60,00	60,00
CDAD.PROP.C.CASTILLA	2025	2025	90,00	90,00
MI GRANO DE ARENA	2025	2025	234,25	234,25
TOTAL			474,25	474,25

Ejercicio 2024

PROYECTO	Año de concesión	Período de aplicación	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RDOS. 2024
FUNDACIÓN TRIPARTITA	2024	2024		
CDAD.PROP.A.CASAMAYOR	2024	2024	60,00	60,00
CDAD.PROP.E.BUESO	2024	2024	30,00	30,00
CDAD.PROP.C.CASTILLA	2024	2024	30,00	30,00
RECAUDACIÓN ANÓNIMA EN PUERTO VENECIA	2024	2024	367,41	367,41
RECAUDACIÓN ANÓNIMA CASA DE JUVENTUD	2024	2024	200,00	200,00
MI GRANO DE ARENA	2024	2024	18.751,37	18.751,37
OTROS DONATIVOS	2024	2024	181,00	181,00
TOTAL			19.619,78	19.619,78

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1 Actividad de la entidad.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el ejercicio social a que se refiere la presente MEMORIA, la ACTIVIDAD que ha realizado FUNDACION EL TRANVIA es la que a continuación se detalla: Actividades de desarrollo personal, infancia, familia, empleo y formación, vivienda, mujer y juventud.

Actividad 1. Centro de Recursos Comunitarios (CRC)

a. Identificación

Denominación:

Centro de Recursos Comunitarios

Tipo de actividad:

Propia

Lugar de desarrollo de la actividad:

Fray Luis Urbano, 11, local situado en Grupo Vizconde Escoriaza, bloque 1, local situado en Grupo Vizconde Escoriaza, bloque 3 y local situado en calle Batalla de Lepanto, número 57-59.

Descripción detallada de la actividad:

Las actividades realizadas toman como base el desarrollo personal, grupal y comunitario en el barrio. Se profundiza en los procesos de participación personal y social con la intención de promover una transformación social que avance en valores de convivencia, solidaridad y consecución de una plena ciudadanía para todas las personas del territorio en el cual trabajamos.

Las actividades que se realizan se ubican en grandes áreas que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo personal mujer y educación para la salud
2. Educación de personas adultas.
3. Acogida, convivencia de personas inmigrantes.
4. Ocio y tiempo libre infancia.
5. Refuerzo educativo e intervención familiar
6. Acceso a la cultura y promoción del consumo responsable
7. Actividades comunitarias.
8. Fomento de la participación e inclusión social a través del voluntariado.

Los proyectos realizados son los siguientes:

- Plan de actuación Centro de Recursos Comunitarios “El Tranvía” – Área de Acción Social y Familia - Ayuntamiento de Zaragoza.
- Fomento de la autonomía personal de las personas mayores del barrio de Las Fuentes y colindantes– Instituto Aragonés de Servicios Sociales – Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales – Gobierno de Aragón.
- Convenio para la dinamización de espacios comunes en planta viviendas del edificio “Ricardo Millán”. Zaragoza Vivienda.
- Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales – Gobierno de Aragón, subvenciones de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.
- Actuaciones Interculturales para la integración de personas inmigrantes en la sociedad de acogida – Dirección General de Igualdad y Familias – Departamento de Derechos Sociales y Ciudadanía - Gobierno de Aragón.
- Educación de personas adultas – Dirección General de Planificación y Equidad – Departamento de Educación, Cultura y Deporte - Gobierno de Aragón.
- Encuentro comunitario en salud. Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud - Dirección General de Salud Pública - Departamento de Sanidad — Gobierno de Aragón.
- Engánchate al Tranvía – Dirección General de Salud Pública - Departamento de Salud, Bienestar Social y Familia — Gobierno de Aragón.
- Incluyendo a través de la conciliación – Dirección General de Igualdad y Familias – Departamento de Derechos Sociales y Ciudadanía - Gobierno de Aragón.
- Construyendo sin violencia – Dirección General de Igualdad y Familias – Departamento de Derechos Sociales y Ciudadanía - Gobierno de Aragón.
- Con la comida sí se juega – Dirección General de Igualdad y Familias – Departamento de Derechos Sociales y Ciudadanía - Gobierno de Aragón.
- Lucha contra la discriminación – Dirección General de Igualdad y Familias – Departamento de Derechos Sociales y Ciudadanía - Gobierno de Aragón.
- Más Barrio en Las Fuentes – Fundación Bancaria La Caixa.
- Caixa Pro-Infancia – Fundación Bancaria La Caixa.
- Caixa +Infancia – Fundación Bancaria La Caixa.

b. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40,00	48,00	34.068,50	32.465,25
Personal con contrato de servicios	8,00	4,00	500,00	383,50
Personal voluntario	70,00	50,00	7.000,00	5.200,00

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8.000	13.840
Personas jurídicas	---	---

d. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos y ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	26.250,00	26.250,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	697.558,94	718.493,13
Otros gastos de la actividad	82.335,96	104.642,71
Amortización del Inmovilizado	7.795,65	6.806,65
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	7.384,20	4.989,74
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	821.324,75	861.182,23
Adquisiciones de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)		4.464,67
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial		0,00
Subtotal recursos	0,00	4.464,67
TOTAL	821.324,75	865.646,90